

Secretaría.- A Despacho del señor Juez el presente proceso verbal informando que se encuentran concluidas las actuaciones. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, septiembre 25 de 2023

La secretaria

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

RAD. 76001310301120220000100

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, septiembre veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 CGP, el Juzgado

RESUELVE:

Concluidas las actuaciones dentro del presente proceso, se ordena el archivo del expediente previas las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

E2

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. 158 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: SEPTIEMBRE 26 DE 2023

La Secretaria
SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

Firmado Por:
Nelson Osorio Guamanga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38500862af68c270068694f83433ef9332da6e8dee405e24793b9b58a9b00b58**

Documento generado en 25/09/2023 09:23:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>